

# Memoria de actividades

*Themis*

Asociación de Mujeres Juristas



2  
0  
2  
2



La Asociación de Mujeres Juristas Themis somos una organización no gubernamental, sin ánimo de lucro de ámbito estatal, integrada por graduadas y licenciadas en Derecho con distintas profesiones jurídicas: abogadas, procuradoras, magistradas y secretarías judiciales de España.

## Misión

Nuestra misión es promover la plena igualdad entre mujeres y hombres, llevando a cabo aquellas acciones que impulsen la igualdad real, proponiendo reformas legales que garanticen el disfrute por las mujeres de sus derechos fundamentales y su tutela judicial efectiva mediante la aplicación de las normas con perspectiva de género.



419 socias

## Visión

- Perseguimos la plena igualdad jurídica de las mujeres.
- Compromiso con la defensa de la tutela judicial efectiva.
- Pretendemos una sociedad donde las mujeres tengan los mismos derechos y las mismas oportunidades en todos los ámbitos.
- Defendemos el derecho de las mujeres a una vida libre de violencias machistas.
- Queremos una Justicia con perspectiva de género.

## Organigrama



### Asamblea General de socias

Órgano supremo y de expresión de voluntad de la Asociación de Mujeres Juristas Themis. Se reúne una vez al año.



### Junta directiva

Órgano de gobierno. Subordinado a la Asamblea General de socias. Dirige el funcionamiento de la Asociación. Se reúne una vez al mes.

La Asamblea General Ordinaria de la Asociación de Mujeres Juristas Themis, celebrada en junio de 2022, elige a [Pino Inmaculada De La Nuez](#) como nueva presidenta de la organización. Pino de la Nuez Ruiz reconoce el que es «un altísimo honor» para ella el nuevo reto y que continuaría desarrollando e impulsando las tareas para la mejora de la organización. También, subraya la importancia de que la nueva Junta Directiva esté compuesta por compañeras, lo que supone «un punto de referencia del feminismo jurídico en España». En el transcurso de la Asamblea se reconocen la gran labor desempeñada, desde 2018, por M<sup>a</sup> Ángeles Jaime de Pablo, así como su especial compromiso con la defensa y representación pública e institucional de la Asociación de Mujeres Juristas Themis.



El 3 de diciembre de 2022 conmemoramos la constitución de la Asociación de Mujeres Juristas Themis. Las directrices del compromiso fundacional han marcado el camino a seguir en estos 35 años. destacan el asesoramiento jurídico gratuito a mujeres, los programas de protección jurídica gratuita y la realización de propuestas legislativas que permitan mejorar la defensa de las mujeres en el ámbito jurídico.

Hemos conseguido ser un referente del feminismo jurídico en nuestro país, tanto para la sociedad como para la opinión pública, gracias al trabajo de nuestras socias, trabajadoras, integrantes de la Junta Directiva y presidentas. Y, si bien se han conseguido muchos avances en materia legislativa, aún queda un largo trecho por recorrer. Estaremos en alerta para que los derechos reconocidos para las mujeres no se traduzcan en un retroceso y garantizar su protección cuando acudan al sistema judicial.



Desde la Asociación de Mujeres Juristas Themis queremos dar las gracias a todas las personas que han confiado en nuestro trabajo y han colaborado para que mujeres y niñas tengan una vida justa y libre de violencia.

Queremos, con la ayuda de todas y todos, seguir trabajando para continuar alzando la voz por los derechos y libertades de las mujeres.

# *Themis*

Asociación de Mujeres Juristas

## Qué hacemos



## Servicio de asesoría jurídica gratuita a mujeres

La Asociación de Mujeres Juristas Themis ofrece un servicio de asesoría jurídica gratuita a las mujeres, en el cual se facilita aquella información jurídica solicitada por las mujeres sobre cualquier materia. Las mujeres, que desean acceder al asesoramiento jurídico gratuito, tienen que solicitar cita previa de forma telefónica en el número de teléfono 91 409 41 84.

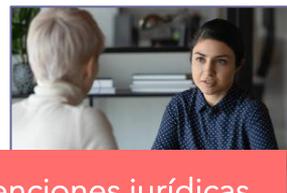
Aquellas mujeres que residen fuera de la Comunidad de Madrid también pueden solicitar su cita previa para realizar el asesoramiento de forma telefónica. El servicio se presta en sus dos sedes:

- ❑ Plaza de Juan de Zorrilla número 2, piso 1º izquierda, Madrid. En este local, cedido gratuitamente por el Instituto de las Mujeres, el horario de atención es continuado es de lunes a viernes de 10.00 a 18.00 horas.
- ❑ Calle Doce de Octubre número 19, Bajo A, Madrid. En esta sede el asesoramiento es de lunes a jueves de 10.00 a 13.00 horas y de 15.00 a 18.00 horas.

El asesoramiento jurídico gratuito a mujeres es prestado por 58 abogadas socias de forma voluntaria y desinteresada. La Asociación de Mujeres Juristas Themis expresa su agradecimiento a estas compañeras por su colaboración y compromiso. Por otro lado, con este servicio se contribuye también a la formación de otras socias, que asisten como oyentes.

La importancia de ofrecer información jurídica a todas aquellas mujeres que lo necesiten, así como el grado de satisfacción de la labor realizada demuestra la gran necesidad de continuar ofreciendo este servicio de asesoramiento jurídico gratuito a mujeres.

La Asociación de Mujeres Juristas Themis en el año 2022 el número de atenciones jurídicas realizadas es de 1.976 total.



1.976 atenciones jurídicas

### Actividad subvencionada por el Instituto de las Mujeres del Ministerio de Igualdad

Apoyo al movimiento asociativo y fundacional de ámbito estatal en el año 2022: La subvención convocada por el Instituto de las Mujeres tiene como objeto financiar el mantenimiento y funcionamiento a fin de facilitar la disponibilidad de los medios precisos para el cumplimiento de los objetivos de las asociaciones.

### Actividad subvencionada por la Secretaría de Estado de Derechos Sociales, del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, con cargo a las subvenciones para la realización de actividades de interés general consideradas de interés social

La Secretaría de Estado de Derechos Sociales convocó en la convocatoria 2021 subvenciones para la realización de actividades de interés general consideradas para su ejecución en 2022.

Dentro de esta subvención, los cuatro programas estatales de protección jurídica de la Asociación de Mujeres Juristas Themis continúan desarrollándose en 2022 para ofrecer a las mujeres y menores la protección de sus derechos. Y esto fue posible gracias a la dedicación, implicación y compromiso de las socias que colaboran en su desarrollo.

---

Programa de prevención y protección jurídica a víctimas de violencia de género, así como a menores víctimas.

---

Programa de protección y garantía jurídica a mujeres víctimas de discriminación económico-patrimonial en los derechos de sus hijos e hijas en virtud de resolución judicial.

---

Programa de prevención y protección jurídica a mujeres y niñas víctimas de delitos contra la libertad e indemnidad sexuales y de trata.

---

Programa de protección jurídica a mujeres y menores víctimas de violencia ambiental intrafamiliar como garantía del interés de las y los menores.

---



▶▶ Protección jurídica especializada con perspectiva de género

### Programa de prevención y protección jurídica a víctimas de violencia de género, así como a menores víctimas

Con el desarrollo de programa estatal se ejerce la acusación particular en procedimientos penales seguidos por conductas delictivas padecidas por mujeres por parte de sus cónyuges y ex cónyuges, convivientes y ex convivientes o relaciones análogas, incluyendo comparecencias para la adopción de órdenes de protección y medidas cautelares. Igualmente, se incluye la defensa jurídica y representación en procesos de adopción de medidas provisionales previas, así como medidas definitivas en procedimientos de separación, divorcio o medidas paternofiliales para aquellos casos en que la beneficiaria tenga insuficiencia de recursos para litigar.

En 2022 a través del este programa se da protección jurídica a **96 víctimas de violencia de género**.

Procedimientos	Año 2022	Año 2021	Año 2020	Año 2019	Año 2018
Delitos leves	2	7	12	10	10
Medidas cautelares	6	7	18	22	19
Medidas provisionales previas	1	16	16	7	8
Órdenes de protección	12	30	30	36	31
Procedimientos abreviados	39	99	137	136	123
Apelaciones (sentencia, medidas cautelares, orden protección, sobreseimiento, sentencia jurado)	24	81	75	98	125
Medidas paterno filiales	3	13	9	1	7
Divorcios	3	13	13	9	9
Sumarios	0	0	0	4	2
Recursos de amparo	0	0	1	1	3
Recurso casación	2	4	3	7	8
Expediente de reforma	2	0	0	0	1
Ejecutorias penales	2	6	6	0	0
Modificaciones medidas	4	2	5	0	0
Juicio rápido	5	15	11	0	0
Tutela	0	1	1	0	0
Procedimiento jurado	0	3	1	0	0
Jurisdicción voluntaria	0	1	0	0	0

### Programa de protección y garantía jurídica a mujeres víctimas de discriminación económico-patrimonial en los derechos de sus hijos e hijas en virtud de resolución judicial

Este programa estatal de asistencia jurídica consiste en el ejercicio de la acusación particular, incluyendo en su caso la presentación de querellas, en procesos penales por delito de abandono de familia por impago de pensiones (aplicación del artículo 227 del Código Penal) o bien la interposición de demandas de ejecución civil y tramitación completa del correspondiente procedimiento ejecutivo.

Dentro de este programa en 2022 se atiende a **66 mujeres**, a las cuales sus maridos o ex compañeros no abonaban la pensión establecida en resolución judicial.

Procedimientos	Año 2022	Año 2021	Año 2020	Año 2019	Año 2018
Querellas	13	14	25	32	18
Ejecuciones civiles	35	34	157	134	94
Recursos de apelación	13	3	21	24	34
Ejecutorias penales	5	3	5	6	6
Casación	0	1	1	2	0
Medida cautelar	0	0	0	1	0

## Programa de prevención y protección jurídica mujeres y niñas víctimas de delitos contra la libertad e indemnidad sexuales y de trata

Con el desarrollo de este programa estatal de protección jurídica se proporciona información adecuada y especializada de los mecanismos existentes para que víctimas de violencia sexual y trata queden eficazmente protegidas y puedan iniciar la recuperación de sus vidas. Dotándolas de la protección y seguridad jurídica, las víctimas pueden salir del radio de actuación del agresor; respecto al agresor, se ha percibido que un alto porcentaje pertenece al ámbito familiar, social y/o laboral más próximo a la víctima, hecho que supone una mayor dificultad para la víctima a la hora de denunciar y mantenerse en esa acusación, así como contar lo sucedido. La actuación de abogadas especializadas en los delitos la libertad e indemnidad sexuales, y con una desarrollada perspectiva de género y dilatada experiencia procesal, permite la adopción de las estrategias adecuadas para la detección, identificación y evaluación de estos delitos, asistiendo a la víctima durante todo el curso del procedimiento en ejercicio de la acusación particular, y en ocasiones de la acusación popular.

En los últimos años se ha experimentado un aumento notable de las peticiones de inclusión de la protección jurídica de este programa. En 2022 el número de **mujeres víctimas atendidas** dentro de este programa es de **45**.

Procedimientos	Año 2022	Año 2021	Año 2020	Año 2019	Año 2018
Asistencia declaración	0	50	67	36	28
Asistencia juicio	0	8	19	21	13
Acusación	0	16	16	24	9
Petición diligencias	0	41	63	33	28
Recurso de amparo	1	0	1	7	0
Recurso de réplica	0	0	0	3	1
Apelaciones (sentencias, orden protección, medidas cautelares)	12	68	44	42	32
Ejecutorias	2	3	1	1	5
Delito leve	0	0	1	1	0
Medidas cautelares	0	6	7	2	15
Recurso casación	4	0	2	0	1
Jurado	0	0	0	0	1
Orden protección	1	3	4	0	0
Juicios procedimiento abreviado	7	12	0	0	0
Procedimientos sumarios	21	12	0	0	0
Expedientes reforma menores	2	3	0	0	0

## Programa de protección jurídica a mujeres y menores víctimas de violencia ambiental intrafamiliar como garantía del interés de las y los menores

Con la ejecución de este programa estatal se pretende defender los derechos de mujeres y menores ante el incumplimiento de medidas paterno filiales de carácter personal. El objetivo primordial es hacer que se cumpla la resolución judicial en los términos establecidos en la misma mediante procedimientos civiles y penales exigiendo en su caso la imposición de multas coercitivas o un cambio en el sistema de guarda o custodia. Se persigue, por otra parte, teniendo en cuenta el debate social y jurídico respecto al establecimiento de la custodia compartida de forma preferente, tener un conocimiento preciso de la problemática, que afecta a estas mujeres y a sus hijos e hijas y de las medidas necesarias para resolver su situación.

Sin embargo, el gran desconocimiento por parte de las mujeres, e incluso de los organismos informadores, así como la habitualidad de estas conductas, hacen necesario continuar con la tarea de difusión del programa. Al desaparecer como delitos leves las conductas de infracciones leves del régimen de visitas que antes estaban tipificadas como faltas, actualmente también se incluyen en este programa determinados casos de petición de autorizaciones judiciales por distintos motivos (negativa en la expedición de pasaporte, cambio de colegios, etcétera). También dentro de este programa están incluidas las modificaciones de medidas para aquellas mujeres con escasos recursos económicos.

En el año 2022 las **mujeres** incluidas dentro de este programa de protección jurídica son de **31**.

Procedimientos	Año 2022	Año 2021	Año 2020	Año 2019	Año 2018
Jurisdicción voluntaria	14	28	23	11	11
Apelaciones (sentencia, medidas sobreseimiento)	5	9	8	10	11
Ejecuciones	9	26	41	52	42
Modificación medidas	4	1	7	6	8
Medidas provisionales previas coetáneas	0	0	2	0	0
Sustracción de menores	0	0	2	0	0
Recurso amparo	1	0	1	0	0
Delito leve	0	0	1	0	0
Compensación visitas	0	0	1	0	0
Nulidad actuaciones	1	0	0	0	0
Procedimiento abreviado	0	2	0	0	0

## Asociación de Mujeres Juristas Themis

Año 2022

Programa estatal con cargo a subvenciones para la realización de actividades de interés general, correspondientes a la Secretaría de Estado de Derechos Sociales	Número víctimas atendidas
Prog. Prevención y protección jurídica a víctimas de violencia de género, así como a menores víctimas	96
Prog. Protección y garantía jurídica a mujeres víctimas de discriminación económico-patrimonial en los derechos de sus hijos e hijas en virtud de la resolución judicial	66
Prog. prevención y protección jurídica a mujeres y niñas víctimas de delitos contra la libertad e indemnidad sexuales y de trata	45
Prog. Protección jurídica a mujeres y menores víctimas de violencia intrafamiliar como garantía del interés de las y los menores	31
<b>Total</b>	<b>238</b>

Número víctimas atendidas dentro de los programas estatales con cargo a subvenciones para la realización de actividades de interés general

Programa	Año 2022	Año 2021	Año 2020	Año 2019	Año 2018
Prog. Prevención y protección jurídica a víctimas de violencia de género, así como a menores víctimas	96	208	204	237	221
Prog. Protección y garantía jurídica a mujeres víctimas de discriminación económico-patrimonial en los derechos de sus hijos e hijas en virtud de la resolución judicial	66	55	245	197	150
Prog. prevención y protección jurídica a mujeres y niñas víctimas de delitos contra la libertad e indemnidad sexuales y de trata	45	129	117	100	70
Prog. Protección jurídica a mujeres y menores víctimas de violencia intrafamiliar como garantía del interés de las y los menores	31	54	69	79	64
<b>Total</b>	<b>238</b>	<b>446</b>	<b>635</b>	<b>613</b>	<b>505</b>



La Asociación de Mujeres Juristas Themis hemos realizado una labor de protección jurídica desde la perspectiva de género a víctimas, convirtiéndonos en un referente en la defensa de la tutela judicial efectiva de los derechos de las mujeres.

En los últimos años, nuestros programas estatales han experimentado una reducción en la cuantía subvencionada. Estos recortes han supuesto que no podamos atender todas las peticiones de inclusión en nuestros programas de protección jurídica.

## Actividades subvencionadas por la Secretaría de Estado de Igualdad y contra la Violencia de Género, del Ministerio de Igualdad, dentro de la convocatoria de subvenciones públicas destinadas a programas y proyectos de concienciación, prevención e investigación de las distintas formas de violencia contralas mujeres

---

La Asociación de Mujeres Juristas Themis en el marco de las subvenciones públicas destinadas a programas y proyectos de concienciación, prevención e investigación de las distintas formas de violencia contralas mujeres, convocadas por la Secretaría de Estado de Igualdad y contra la Violencia de Género del Ministerio de Igualdad, solicita financiación pública para ejecutar en 2022 dos proyectos: Proyecto Lisístrata. Formación de profesionales de las distintas formas de violencia de género y Guía de la violencia económico-patrimonial.

A finales de noviembre se notifica la resolución de concesión de subvención para desarrollar los proyectos solicitados. Por tal motivo, la Asociación de Mujeres Juristas Themis para ejecutar correctamente las actividades comprendidas en ambos proyectos solicita tanto ampliación de plazo de ejecución hasta finales de marzo del año 2023 como adaptación de las actividades, conforme establece las bases reguladoras de esta subvención.

### Proyecto Lisístrata. Formación de profesionales de las distintas formas de violencia de género

---

El objetivo general de proyecto es la adquisición y actualización de conocimientos sobre prevención, protección, información, apoyo, acompañamiento y asistencia a víctimas de violencia de género en sus distintas manifestaciones y escenarios con el fin de mejorar la repuesta institucional de las entidades de ámbito supra autonómico en cumplimiento de sus competencias. La prevención de una de las más graves manifestaciones de desigualdad, que es la violencia específica que sufren las mujeres y sus hijas e hijos, requiere la formación de profesiones con competencias en prevención y detección de la violencia contra las mujeres, y en proporcionarles la adecuada asistencia a las víctimas y menores a su cargo para que culminen con éxito su proceso desde la condición de víctimas a la de supervivientes. Del tal modo, que con su desarrollo se realizarían las medidas de formación recogidas en el Pacto de Estado en materia de Violencia de Género.

En concreto, el Proyecto Lisístrata. Formación de profesionales de las distintas formas de violencia de género tiene como población destinataria a los diversos colectivos de profesionales de las administraciones y entidades de ámbito supra autonómico, así como el personal de entidades adjudicatarias de recursos y servicios en dichas áreas igualdad, violencia contra la mujer, infancia y familia. El Proyecto Lisístrata consta de dos bloques temáticos: Bloque Violencia contra las mujeres: revisión y actualización del marco jurídico y Bloque Violencia contra menores y adolescentes. Y se diseña en modalidad e-learning a través de un campus virtual de formación.

## Guía de la violencia económico-patrimonial

---

La *Guía de la violencia económico-patrimonial* tiene como objetivo ser una herramienta práctica de consulta útil, con lenguaje sencillo, que sistematice e identifique las diversas manifestaciones de la violencia económica contempladas en la normativa nacional e internacional y recoja las fórmulas adecuadas de actuación y reclamación de derechos frente a la misma. Asimismo, plantee propuestas de mejora con el fin de que las víctimas que la sufran sepan combatirla.

El eje de la *Guía de la violencia económico-patrimonial* sobre el que se confecciona, además desde la perspectiva de género, es el carácter de divulgativo y didáctico con el fin de ser un instrumento de formación, y de ayuda, para los y las profesionales vinculados en la lucha contra las distintas formas de violencia contra las mujeres.

Y para ello, se analiza el Código Penal abordando aquellas conductas, que fuera del impago de pensiones recogido en el artículo 227, se enmarcan dentro del carácter específico de la violencia económica, tales como resoluciones penales de estafas, coacciones, excusas absolutorias. Asimismo, la aplicación de agravantes de género o de parentesco. Evalúa esta problemática, y las consecuencias de los impagos tanto en reclamaciones en vía penal como civil y plantea propuestas y buenas prácticas que acaben con la impunidad de quienes no sean respetuosos y cumplidores con las resoluciones judiciales y con las obligaciones familiares para reparar el enorme daño que se ocasiona. También analiza con detalle el Fondo de Garantía del Pago de Alimentos

En definitiva, la Asociación de Mujeres Juristas Themis con la *Guía de la violencia económico-patrimonial* pretende contextualizar y visualizar la violencia económico-patrimonial como violencia machista.

## Servicio de información y asesoramiento jurídico

---

### Servicio de asesoramiento jurídico a mujeres a través de la Concellería de la Muller de Arteixo

La Asociación de Mujeres Juristas Themis a través de la Concellería de la Muller del Ayuntamiento de Arteixo presta desde noviembre de 2008 este servicio de información y asesoramiento jurídico gratuito para mujeres que residen en el municipio de Arteixo (La Coruña).

El asesoramiento es realizado por la socia Cristina Martínez Fernández.

Asesoramiento jurídico



### Servicio de asesoramiento jurídico a mujeres víctimas de violencia de género a través de los servicios sociales municipales de la Mancomunidad THAM

Desde septiembre de 2012, la Asociación de Mujeres Juristas Themis presta este servicio de información y asesoramiento jurídico gratuito para mujeres en los cuatro municipios que conforman la Mancomunidad de Servicios Sociales THAM de la Comunidad de Madrid: Torrelodones, Hoyo de Manzanares, Alpedrete y Morzarzal.

El servicio de asesoramiento es prestado por las socias M<sup>a</sup> Teresa Barros Díaz y Aída Hevia Gómez. En el año 2022 se han atendido a 185 mujeres, en total 412 atenciones jurídicas realizadas.

Presentación del primer volumen de la colección «Estudis» del Institut Balear de la Dona: *Estudio del tratamiento judicial dado a las mujeres ya sus hijas e hijos menores de edad en los procedimientos de familia en los que se constata la existencia de violencia de género y Estudio sobre la respuesta judicial a la violencia sexual que sufren las mujeres y las niñas en las Islas Baleares que impulsa el Institut Balear de la Dona.*

En 2022 se presenta el primer volumen de la colección «Estudis», impulsado por el Institut Balear de la Dona, bajo el título *Contexte jurídic i psicològic de la violència sexual i Dret de família en l'àmbit de la violència masculista*. La publicación recoge cuatro estudios realizados por la Asociación Intress y la Asociación de Mujeres Juristas Themis donde se analiza la respuesta policial y judicial en la violencia sexual machista. Las dos investigaciones de la Asociación de Mujeres Juristas Themis recogidas en el volumen son *Estudio del tratamiento judicial dado a las mujeres ya sus hijas e hijos menores de edad en los procedimientos de familia en los que se constata la existencia de violencia de género* (elaborada en 2021) y *Estudio sobre la respuesta judicial a la violencia sexual que sufren las mujeres y las niñas en las Islas Baleares* (2020).



En 2021, la Asociación de Mujeres Juristas Themis elabora el *Estudio del tratamiento judicial dado a las mujeres ya sus hijas e hijos menores de edad en los procedimientos de familia en los que se constata la existencia de violencia de género* a través de la subvención concedida por el Institut Balear de la Dona en el marco de proyectos que fomenten la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

Este Estudio, también, se presenta en la tercera edición de las Aulas Feministas «Economía para la igualdad. La agenda feminista», organizadas en Ibiza por el Institut Balear de la Dona con la colaboración del Consistorio, del Consell de Ibiza y del de Formentera. Pino De La Nuez Ruiz y Cristina Colomo Vaquer están presente en esta edición para presentar las conclusiones más relevantes del Estudio de la Asociación.



La investigación, realizada por las socias Pino de la Nuez Ruiz, Paula Reyes Cano, Altamira Gonzalo, Cristina Colom Vaquer, Ángela Alemany Rojo y Laura Fernández Gómez, tiene como objetivo conocer el tratamiento que reciben las mujeres y sus hijas e hijos menores de edad en los procedimientos judiciales de familia cuando hay violencia de género, tanto denunciada como no. Para ello, se analizan 101 resoluciones judiciales dictadas por la Audiencia Provincial de Palma entre julio de 2015 (coincidiendo con la aprobación de la Ley Orgánica 8/2015, que reconoce a los y las menores que viven en entornos de violencia de género como víctimas) y junio de 2021.

La principal conclusión extraída es que la violencia de género que no ha sido denunciada no está siendo detectada, lo que hace que no se tenga en cuenta en las resoluciones civiles de familia y que repercuta en las custodias y en los regímenes de visitas establecidos. En más de dos terceras partes de las resoluciones analizadas (67,33 %), al determinar el régimen de custodia y estancias, no se realiza consideración alguna respecto de la protección de hijas e hijos menores afectados frente a los progenitores procesados o condenados por violencia de género.

Además, se comprueba que incluso después de la denuncia, con frecuencia, se sigue considerando a las hijas e hijos como una propiedad del padre con derechos sobre ellas y ellos, cuando se deberían considerar personas especialmente vulnerables por el hecho de encontrarse en pleno desarrollo de su personalidad. El trabajo de investigación puede descargarse, en catalán y castellano, en este [enlace](#) de la página web de la Asociación.

La Asociación de Mujeres Juristas Themis realiza en 2020 el *Estudio sobre la respuesta judicial a la violencia sexual que sufren mujeres y niñas en las Islas Baleares*, mediante la subvención concedida por el Institut Balear de la Dona en el marco de proyectos que fomenten la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. Esta investigación analiza las sentencias dictadas por la Audiencia Provincial de Baleares entre 2015 y 2019 para conocer la repercusión práctica de las reformas legislativas implementadas y en proyecto y valorar si las mejoras legislativas han tenido o pueden tener reflejo en un reforzamiento de la tutela penal y procesal de las mujeres y niñas que han sufrido cualquier atentado de carácter sexual.

A través del análisis de sentencias, estadísticas oficiales y otras fuentes de información se construye una radiografía que permite el conocimiento del estado de la realidad práctica de la persecución de la violencia sexual contra las mujeres, incluyendo la prostitución coactiva y la trata, si se respeta el derecho de acceso a la justicia, si se obtiene reparación, si durante los procesos se brinda a las víctimas la suficiente protección, si existen mecanismos adecuados para el correcto funcionamiento de protocolos de prevención, actuación e intervención entre los diferentes agentes profesionales y sociales que intervienen con este tipo de víctimas, la respuesta penal a dicha violencia sexual, entre otros extremos. La investigación es realizada por las socias Manuela Torres Calzada, Beatriz Lázaro Martínez, Cristina Ventura Alameda, Isabel Matas Gómez, Laura Fernández Gómez y M<sup>a</sup> Ángeles Jaime de Pablo.

El trabajo, en castellano y catalán, puede descargarse en este [enlace](#) de la página web de la Asociación.

*Elaboración Estudio del concepto de la regulación del consentimiento en los delitos contra la libertad e indemnidad sexual en la normativa de la Unión Europea. Buenas prácticas y nuevas estrategias para combatir la violencia sexual desde una perspectiva de género.*

---

El Institut Balear de la Dona concede a la Asociación de Mujeres Juristas Themis una subvención, a través de las subvenciones para proyectos de fomento y apoyo a la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y de prevención y erradicación de las violencias machistas para el año 2022, para la realización del *Estudio del concepto de la regulación del consentimiento en los delitos contra la libertad e indemnidad sexual en la normativa de la Unión Europea. Buenas prácticas y nuevas estrategias para combatir la violencia sexual desde una perspectiva de género.*

El proyecto pretende el estudio de la regulación del consentimiento en los delitos contra la libertad e indemnidad sexual a través de un análisis del derecho comparado circunscrito a la normativa de la Unión Europea, donde se pretende una armonización de las legislaciones en el marco de la propuesta de Directiva sobre la lucha contra la violencia contra las mujeres y la violencia doméstica, atendiendo a la reforma de la Ley Orgánica 10/2022 de Garantía Integral de la Libertad Sexual, como eje vertebrador de las relaciones sexuales el consentimiento, cumpliendo con las obligaciones ratificadas y establecidas en el Convenio de Estambul.

Igualmente, pretende profundizar en la influencia que tienen en las relaciones sexuales las ideas arraigadas que sitúan a las mujeres en una situación de subordinación y sumisión en relación con los hombres con respecto al consentimiento, realizando una reflexión desde una perspectiva de género, pretendiendo desmontar estereotipos y prejuicios de género instaurados para conseguir el efectivo ejercicio por las mujeres de su derecho a la libertad y autonomía sexual.

La investigación trata de reflexionar acerca de las nuevas estrategias planteadas en la Ley Orgánica de Garantía Integral de la Libertad Sexual y el proyecto de Directiva Europea, centrando su atención en la eliminación de la distinción entre agresión y abuso sexual, considerándose agresiones sexuales todas aquellas conductas que atenten contra la libertad sexual sin el consentimiento. Y elabora un decálogo de buenas prácticas en relación con la efectividad de la aplicación y regulación de los delitos contra la libertad e indemnidad sexual.

El grupo de investigación está integrado por las socias Ángela Alemany Rojo, Laura Fernández Gómez, Beatriz Lázaro Martínez y Cristina Ventura Alameda.

*Themis*

Asociación de Mujeres Juristas

# Otras actividades



## Comparecencias, colaboración y participación

La Asociación de Mujeres Juristas Themis en su trabajo de interlocución y colaboración con las administraciones públicas, partidos políticos, organizaciones de mujeres y sociales, manteniendo reuniones y participando en foros donde se expusieron las posturas y las reivindicaciones de la Asociación sobre la violencia de género, prostitución, la mercantilización de los cuerpos de las mujeres, coordinación de parentalidad, etcétera. La Asociación de Mujeres Juristas Themis presenta propuestas a los textos normativos en tramitación para profundizar en el Derecho desde una perspectiva de género y garantizar los derechos de las mujeres y memores.

- ❑ **Anteproyecto de Ley Orgánica por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2010, de 3 de marzo, de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo.**  
Estas aportaciones fueron remitidas para su inclusión en Informes del Observatorio Estatal de Violencia sobre la Mujer y Consejo de Participación de las Mujeres, así como en el trámite de audiencia e información, iniciado por el Ministerio de Igualdad, del Anteproyecto. El documento de la Asociación de Mujeres Juristas Themis está disponible en su página web ([documento](#))
- ❑ **Anteproyecto de Ley Orgánica integral contra la trata y la explotación de seres humanos.**  
La Asociación de Mujeres Juristas presenta en el trámite de audiencia pública el Ministerio de Justicia consideraciones a este Anteproyecto. En la página web de la Asociación de Mujeres Juristas Themis está disponible el documento para su consulta ([documento](#))

A lo largo de 2022, la Asociación de Mujeres Juristas Themis como vocal de la Comisión Permanente del **Observatorio Estatal de Violencia sobre la Mujer** participa en las reuniones convocadas en las que se ha abordado, entre otras cuestiones:

- ❑ **Estrategia Estatal para combatir las violencias machistas (2022-2025).**  
La Estrategia constituye un instrumento de planificación y ordenación de actuaciones en el ámbito de las políticas públicas para contribuir a la prevención, detección, erradicación y reparación de todas las violencias contra todas las mujeres, avanzando en el cumplimiento del Convenio de Estambul. En el marco de la Estrategia Estatal, la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género organiza el «Encuentro virtual participativo para el diseño y elaboración de la Estrategia Estatal contra las Violencias Machistas 2022-2025», Encuentro que se articula en la celebración de diversas mesas redondas. La Asociación de Mujeres Juristas Themis interviene en la mesa «Victimización secundaria» y en la se analiza el «Sistema Judicial».
- ❑ **Elaboración del Informe sobre el Anteproyecto de Ley Orgánica por la que se modifica la Ley Orgánica 2/20210, de 3 de marzo, de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo.**
- ❑ **XIII Informe Anual del Observatorio Estatal de Violencia sobre la Mujer.**
- ❑ **Modificación del Real Decreto 253/2006 por el que se establecen las funciones, el régimen de funcionamiento y la composición del Observatorio Estatal.**



La Asociación de Mujeres Juristas Themis como vocal del **Consejo Participación de la Mujer** (CPM) participa en las reuniones del Pleno en las distintas reuniones del Pleno trabaja en distintos temas como, por ejemplo, líneas de trabajo en materia de cuidados, estudios sobre texto normativos en tramitación, propuestas de fortalecimiento y mejora del funcionamiento del Consejo, así como la creación de grupos de trabajo (funcionamiento, informes y financiación). También, la Asociación está presente en las distintas sesiones plenarias del **Consejo de Desarrollo Sostenible**, órgano asesor de colaboración para fomentar la participación de la sociedad civil en la Agenda 2030. Junto a otras entidades representativas de la sociedad civil, la Asociación de Mujeres Juristas Themis participa en este Consejo, a petición de la Secretaría de Estado de Derechos Sociales.



Por otro lado, con motivo de la visita oficial a España de la **Comisaria Europea Responsable de Igualdad**, Helena Dalli, la Representación de la Comisión Europea en España organiza una reunión de trabajo con las principales entidades de mujeres para exponer la propuesta legislativa europea sobre la lucha contra la violencia contra las mujeres y la violencia doméstica. La Comisaria Europea insiste en la importancia de la formación, considerar delito las agresiones sexuales en las que exista penetración, en los delitos de violencia graves en la pareja de retirar la toma de decisiones sobre el menor al maltratador y que sea el maltratador el que salga de la vivienda y no la víctima.

Una de las entidades invitadas a asistir es la Asociación de Mujeres Juristas Themis. Ángela Alemany Rojo, tesorera de Asociación, aprovecha la oportunidad para exponer que en la legislación europea debe adoptarse diversas medidas, particularmente destaca que la violencia hacia la mujer se



debe valorar a la hora de adoptar medidas en el ámbito civil o de familia, considerar a los hijos e hijas y menores que conviven con víctimas de violencia de género como víctimas directas de la violencia de género y armonizar las legislaciones en relación con la reparación del daño o indemnizaciones a las víctimas de violencia de género.

Por su parte, la delegación del **Instituto Europeo de Igualdad de Género** (siglas en inglés EIGE) encabezada por su directora, Carlien Scheele, hace una visita institucional a nuestro país. EIGE es la agencia de la Unión Europea que trabaja para hacer realidad la igualdad de género en la UE.

En el marco de esta visita se programa, en la sede de la Comisión Europea en Madrid, un encuentro de EIGE con asociaciones para abordar la agenda feminista para la Presidencia española de la Unión Europea.



La Asociación de Mujeres Juristas Themis acude de la mano de su presidenta, M<sup>a</sup> Ángeles Jaime de Pablo. Las organizaciones de la sociedad civil plantean sus reflexiones sobre temas como la atención a mujeres víctimas de trata, trabajos de cuidados no remunerados, permisos de maternidad, violencias sexuales, matrimonios forzados, la situación específica de mujeres rurales, gitanas, migrantes o la falta de datos desagregados por población y etnia, etc.

También, realiza una visita oficial a España la **vicepresidenta europea**, Vera Jourova, responsable de Valores y Transparencias. Aprovechando la visita, la representación de la Comisión Europea (CE) en España organiza una mesa redonda con las principales organizaciones civiles que luchan contra la violencia de género, siendo una de ellas la Asociación de Mujeres Juristas Themis. Vera Jourova expresa que la UE debe adherirse al Convenio de Estambul lo antes posible e insta a los colegisladores a que lleven adelante la propuesta de la CE para combatir la violencia contra las mujeres.

M<sup>a</sup> Ángeles Jaime de Pablo, entre otras cuestiones, insiste en la necesidad de protección de los y las menores en su relación con el progenitor que ha ejercido violencia, en el convencimiento de que su protección implica evitar contacto con éste, aunque no sean los menores quien reciben el insulto, el golpe, la violación, la vejación permanente o la amenaza. La presidenta de la Asociación manifiesta que nuestra organización contempla como insuficientes las previsiones de los artículos 33 y 34 de la Propuesta Directiva, ya no contiene referencia a la necesidad de proteger a menores testigos de violencia contra las mujeres y a la comprensión del daño para el desarrollo adecuado de estos menores supone criarse en familias en que la relación entre su padre y su madre es de dominio y sumisión, con ejercicio de cualquier manifestación de violencia. Además, del riesgo que implica de perpetuar este modelo de relación. Al menos señala que habría que hacer referencia a la necesidad de que los operadores jurídicos partan de esta comprensión, conforme establece el Convenio de Estambul al artículo 18.3.



María de los Llanos Castellanos, secretaria de Justicia, Relaciones Institucionales y Función Pública de la Comisión Ejecutiva Federal del **PSOE**, se reúne con M<sup>a</sup> Ángeles Jaime de Pablo, presidenta de la Asociación de Mujeres Juristas Themis, y M<sup>a</sup> del Pino de la Nuez Ruiz, vocal, para establecer una toma de contacto e intercambiar impresiones.



Cristina Hernández, responsable de feminismo de **Más Madrid**, y Loreto Arenillas, Portavoz de feminismo de Más Madrid, mantienen un encuentro con la Asociación de Mujeres Juristas Themis para hablar del supuesto Síndrome de Alienación Parental, ayudas a asociaciones antiabortistas, falta de equipos psicosociales en los juzgados, violencia machista. Por parte de la Asociación acude M<sup>a</sup> Ángeles Jaime de Pablo, presidenta de la Asociación y Esther Goñi Juaneda, vocal.



La Asociación de Mujeres Juristas Themis como integrante de la **Plataforma CEDAW Sombra España** participa en sus reuniones y acciones. Esta Plataforma aglutina a la mayor parte de las organizaciones de mujeres en España para realizar informes paralelos a los institucionales sobre grado de cumplimiento de las previsiones de convenios internacionales promulgados en materia de igualdad entre hombres y mujeres. A las reuniones de trabajo acude la socia Raquel Amigo Hernández.

La Asociación de Mujeres Juristas Themis como miembro de la **Red Española contra la Trata de Personas (RECTP)** está presente en las reuniones celebradas y colabora en sus grupos de trabajo. La Red Española contra la Trata de Personas está integrada por organizaciones nacionales e internacionales que trabajan en el ámbito de la lucha contra la trata de personas en España.

## Formación

La Asociación de Mujeres Juristas Themis organiza actividades formativas como herramienta para mejorar la capacitación profesional y la adquisición de conocimientos actualizados desde una perspectiva de género.

La Asociación organiza la jornada monográfica **Análisis jurídico feminista de la figura de coordinación de parentalidad** en formato presencial y en streaming. Las socias Paula Reyes Cano, Pino De la Nuez Ruiz, Cristina Colom Vaquer y Altamira Gonzalo Valgañón realizan una aproximación jurídica feminista a las causas y a las consecuencias que tiene para las mujeres y sus hijas e hijos la aplicación de la figura de coordinación de parentalidad en los procesos de familia. Igualmente, analizan la aplicación judicial de esta figura a pesar de no estar reconocida legamente en nuestro país, que se está imponiendo incluso en asuntos en los que existe un procedimiento de violencia de género. Esta actividad está disponible en el canal de YouTube de la Asociación ([vídeo](#)).



La Asociación considera de suma importancia celebrar una **webinar** para las socias sobre la **Ley Trans**, donde se profundiza y se analiza esta iniciativa parlamentaria. Se cuenta con las exposiciones de Alicia Miyares Fernández (Doctora en Filosofía por la Universidad de Oviedo) e Ignacio Álvarez Rodríguez (profesor Doctor de Derecho Constitucional de la Universidad Complutense de Madrid). La actividad fue moderada por Pino de la Nuez Ruiz.

Otro año más, la Asociación de Mujeres Juristas Themis celebra su **Encuentro anual de socias** en sus **talleres jurídicos**. El evento anual de socias es una oportunidad de intercambio de conocimiento y análisis jurídico con perspectiva de género, siendo también una ocasión única de compartir experiencias con otras compañeras. En 2022 los talleres jurídicos, celebrados en Granada, profundizan sobre las distintas manifestaciones de la violencia económica como tipo de violencia de género, una cuestión de la agenda feminista.



La Asociación de Mujeres Juristas Themis como organización jurídica feminista participa también en las distintas acciones formativas de otras entidades.

El Centro de Formación del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) en Madrid alberga el **Encuentro anual 2022 con la Abogacía especializada en Derecho de Familia y Gabinetes Técnicos de psicología jurídica del menor y forense del Servicio de Formación Continua del CGPJ**. De nuevo, la Asociación de Mujeres Juristas Themis estuvo presente como organización especializada de representantes de la abogacía. Por parte de la Asociación participan Pino de la Nuez Ruiz, presidenta de la Asociación de Mujeres Juristas Themis, Rosa Pérez-Villar Aparicio, vicepresidenta, y las socias Cristina Colom Vaquer, Altamira Gonzalo Valgañón, Amalia Fernández Doyague y M<sup>a</sup> Jose Cabero Freire.



**SEXVIOL** es un grupo de docentes e investigadoras de cuatro universidades públicas españolas (Universidad Complutense de Madrid, Universidad Carlos III de Madrid, Universidad de Valencia y Universidad de Jaén) que colaboran en el estudio de las violencias sexuales en España, desde una perspectiva comparada. En 2022 bajo el título general **Valoración integral de los daños causados a personas que han sufrido violencia sexual: impactos en la salud y la autonomía social**, comienza una serie de seminarios que tratan ampliamente cuestiones relativas a las violencias sexuales en España, desde una perspectiva científica y académica, y que también desde una dimensión cercana y pedagógica. La Asociación de Mujeres Juristas Themis participa de la mano de Manuela Torres Calzada, vicepresidenta de la Asociación, en el seminario **Violencias sexuales. Una mirada panorámica desde las investigaciones empíricas** en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la UCM; junta a ella estuvieron Nieves Prado Soto, Creación Positiva, y Cristina Cazorla González, UNED.



La Asociación de Mujeres Juristas Themis participa como una de las entidades organizadoras promotoras en la **Primera Conferencia Internacional en Defensa de las Categorías Deportivas Femeninas**, que tuvo lugar en el Centro Cultural Casa de Vacas de Madrid. Este encuentro tiene por objetivo acercar la realidad que se está viviendo en otros países, conocer las acciones legales emprendidas ante los tribunales de justicia en defensa de las categorías femeninas basadas en el sexo y advertir a los responsables de los diferentes ministerios sobre las implicaciones prácticas y jurídicas de estas leyes. M<sup>a</sup> Ángeles Jaime de Pablo, presidenta de la Asociación de Mujeres Juristas Themis, durante su intervención en un vídeo, subraya que tolerar en la competición ventajas que han sido objeto de sanción disciplinaria solo puede disuadir del esfuerzo a las deportistas que ven como las reglas del juego limpio son vulneradas.



La concejalía de Igualdad y Educación del Ayuntamiento de Dos Hermanas (Sevilla) organiza la **V Jornada Estatal por la Igualdad**. La vocal de la Asociación de Mujeres Juristas Themis, Paula Reyes Cano, participa en este acto en la Mesa Las asociaciones: agentes protagonistas del cambio social.



El grupo parlamentario Unidas Podemos de la Asamblea de Madrid organiza las **jornadas Madres protectoras, cambiar el relato**. En la mesa redonda la presidenta de la Asociación de Mujeres Juristas Themis, M<sup>a</sup> Ángeles Jaime de Pablo, participa junto con Sonia Vaccaro (experta en SAP y psicología clínica forenses) y María Naredo (asesora del Ministerio de Igualdad). M<sup>a</sup> Ángeles Jaime habla de los posibles riesgos a los que se enfrentan las madres protectoras con la nueva legislación, subrayando que la protección de las mujeres tiene que ser una hoja de ruta inexcusable para estos casos. El evento está disponible en [YouTube](#).



Por otra parte, el Área de Feminismos y LGTBI de Podemos Madrid organiza la **jornada Herramientas jurídicas frente a la violencia de género** sobre diferentes aspectos de la violencia machista. Concepción Freire San José, secretaria de la Asociación de Mujeres Juristas Themis interviene explicando el asesoramiento jurídico para mujeres en situación de violencia.

La secretaria de Igualdad del PSOE distrito madrileño de La Latina celebra una charla con el objetivo de acercar a los y las vecinas la Asociación de Mujeres Juristas Themis para explicarles la ayuda jurídica que la Asociación presta, cuál es la situación de protección de las mujeres, etcétera. La secretaria de la Asociación asume esta participación.

El Campus de Ciudad Real de la Universidad de Castilla-La Mancha celebra el **I Foro de Voluntariado Universitario**, una iniciativa organizada por la Fundación de la Universidad de Castilla-La Mancha, que pone en contacto a más de 230 estudiantes y casi una treintena de asociaciones y entidades de carácter social con el objetivo de que conozcan sus iniciativas y recursos y participar en sus proyectos, acercándoles a otras realidades a través del voluntariado. En la **mesa redonda Diversidad, género e igualdad** interviene la presidenta de la Asociación de Mujeres Juristas Themis. M<sup>a</sup> Ángeles Jaime de Pablo destaca que las abogadas feministas han sido y son factor clave en los avances en igualdad de derechos y oportunidades para las mujeres en



nuestro país y que asociarse a nuestra organización es la mejor vía de cumplir con la responsabilidad social de la abogacía en defensa de los derechos fundamentales de los que, como personas, son también titulares las mujeres. Para finalizar su intervención, indica que individualmente se puede ser muy brillante, pero que juntas y organizadas somos más fuertes.

Igualmente, la Fundación General de la Universidad de Castilla-La Mancha lleva a cabo el **Seminario Contexto Global de la trata, explotación sexual y prostitución** en el campus de Talavera de la Reina (Toledo). La Asociación de Mujeres Juristas Themis está presente en esta iniciativa. Paloma Rey Novo, vocal de la Asociación, interviene en la **mesa Activismo comprometido** para exponer los avances, situación actual, contexto jurídico, propuestas y trabajo que se está llevando a cabo relacionado con esta temática.



La **IV edición del Congreso Internacional Género y Derecho sobre violencia institucional de género** abierto a la sociedad civil y dirigido especialmente a la formación de profesionales y alumnado de Derecho, Criminología, Ciencias Políticas y Psicología se celebra en la Universidad de Granada. El congreso está organizado por



los Proyectos de Investigación I+D+ del Ministerio de Ciencia e Innovación ID2019-108526RB-I00/AEI/10.13039/501100011033 y el FEDER-Junta de Andalucía B-SEJ 165-UGR-18. Además, cuenta con la colaboración de los Vicerrectorados VIIS y de Investigación; la

Facultad de Derecho de Granada, el departamento de Filosofía del Derecho y el SEJ 101-UGR-18.

Esta actividad, transversal y disciplinar, apuesta por la formación en género desde la calidad a profesionales y alumnado universitario; y, por ello, se celebra la mesa **Pseudo SAP y violencia institucional: ONU y responsabilidad de Estado** coordinada por Paula



Reyes Cano, profesora del Departamento de Filosofía del Derecho de la Universidad de Granada y vocal de la Asociación de Mujeres Juristas Themis. En esta mesa la socia Altamira Gonzalo Valgañón presenta el **Segundo Informe sobre Coordinación de Parentalidad. Perspectiva jurídica y psicológica**, investigación elaborada por la Asociación de

Mujeres Juristas Themis, Asociación de Psicología y Psicoterapia Feminista y la especialista independiente Sonia Vaccaro.

El **Centro de Estudios Jurídicos (CEJ)** organiza la **Mesa redonda Género, interseccionalidad y justicia**. La mesa cuenta con la moderación de la directora del CEJ, Abigail Fernández. Una de las intervinientes en esta mesa es M<sup>a</sup> Ángeles Jaime de Pablo. La mesa pretende observar el servicio público de justicia con perspectiva de género y, bajo el prisma de la interseccionalidad, sin dejar de considerar el carácter transversal de las dificultades a las que se enfrentan las mujeres. M<sup>a</sup> Ángeles Jaime recuerda las dificultades y estereotipos a los que se enfrentan las mujeres, así como que la perspectiva de género tiene en cuenta cómo influye este factor en el hecho que se valora.



También el **Centro de Estudios Jurídicos (CEJ)** organiza una serie de mesas formativas en materia de prevención y sensibilización en violencia contra las mujeres. En la **Mesa Violencias sobre las mujeres** que pretende visibilizar las diferentes formas de violencia sobre las mujeres más allá de la violencia en la pareja (violencia vicaria, económica, ...). En la mesa participa Pino de la Nuez Ruiz.

La **Asociación de Mujeres Ventana Abierta de Pozoblanco (Córdoba)** lleva a cabo la **XIII Escuela de Formación Feminista Ventana Abierta**. En esta edición se aborda el tema **Deseos y Derechos**. Altamira Gonzalo Valgañón, socia de la Asociación de Mujeres Juristas Themis, interviene para exponer las aportaciones de la Asociación sobre esta cuestión.



**Espai Dones Formentera** con motivo del Día Internacional de la Mujer organiza en el mes de marzo distintas actividades. Dentro del marco de esta iniciativa, la asociación feminista de Formentera lleva a cabo la **charla Les dones i el món Laboral** de la mano de Esther Goñi Juaneda. La vocal de la Asociación de Mujeres Juristas Themis expone cómo está, actualmente, los derechos laborales de las mujeres en nuestro país.

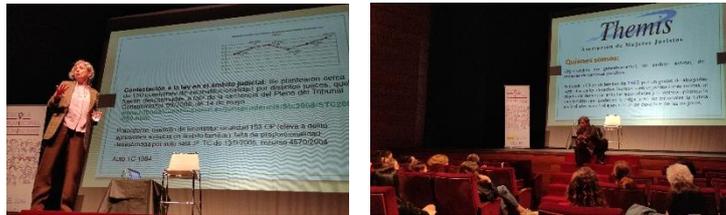
El área de Feminismos y LGTBI de Podemos Euskadi organiza el **coloquio ¿Qué es eso del SAP? Desmontando el inexistente Síndrome de Alienación Parental**. La charla, que tiene lugar en el espacio cultural de Bilbao, Hika Ateneo, cuenta con las participaciones de Inma Mata Pelegay (Asociación Bizitu Elkartea y Red de Asistencia contra el SAP), Inma Fuentes Alonso (madre afecta por el SAP, de IFBS en Vitoria), M<sup>a</sup> Ángeles Jaime de Pablo (presidenta de la Asociación de Mujeres Juristas Themis) e Isabel González Rodríguez (parlamentaria Elkarrekin Podemos-IU).



La concejalía de Feminismo y Diversidad del Ayuntamiento de Fuenlabrada (Madrid) organiza las **Jornadas Clara Campoamor, Escuela de Pensamiento Feminista**. Las VIII Jornadas se encuadrarán bajo el título **Pacto de Estado: renovación y compromiso ante las violencias machistas**. Otro año más, la Asociación de Mujeres Juristas Themis está presente en este espacio de reflexión y referente para el pensamiento feminista. Pino de la Nuez Ruiz modera la **mesa Estrategias de mejora, planes de actuación contra la violencia de género**, en la que interviene Isabel Sanchís Vila (vocal asesora de la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género) y Angeles Carmona Vergara (presidenta del Observatorio contra la violencia doméstica y de género del Consejo General del Poder Judicial). En la mesa hablan sobre los cambios producidos en la legislación en los últimos años y la necesidad de formar e informar a toda la sociedad.



La Escuela Municipal Feminista del Ayuntamiento de Catarroja (Valencia) organiza la **charla Teoría feminista y Derechos. El largo camino hacia la igualdad de derechos y oportunidades. Justicia con perspectiva de género**. M<sup>a</sup> Ángeles Jaime de Pablo, presidenta de la Asociación de Mujeres Juristas Themis, durante la sesión realiza una aproximación al derecho desde una perspectiva feminista, analiza las consecuencias que las legislaciones patriarcales tienen sobre las mujeres y los avances que se han ido consiguiendo, así como las cuestiones pendientes en áreas críticas, como la libertad sexual o el derecho de familia.



Mérida acoge I **Encuentro Estatal sobre Violencia Vicaria y Violencia de Género Institucional**. La cita reúne a más de 24 ponentes que abordan la situación de estas violencias en España, entre las cuales destaca la presencia de Reem Alsalem, la Relatora Especial de las Naciones Unidas sobre la violencia contra la mujer, que visita por primera vez el país. Se trata de un encuentro histórico al tratarse de la primera vez que las plataformas de apoyo a las víctimas, profesionales e instituciones autonómicas, estatales, europeas e internacionales implicadas en la protección de víctimas de violencias de género (incluida la infancia) se unen y trabajan mano a mano.

Aborda la necesidad urgente de un cambio de abordaje en diversos ámbitos para que las instituciones no sigan ejerciendo violencias contra las madres que protegen a sus hijas e hijos y el Estado de Derecho no se vea amenazado. En el Encuentro la Asociación de Mujeres Juristas Themis participa de la mano de Altamira Gonzalo Valgañón, en concreto en la **mesa Violencia Vicaria y Violencia de género institucional: Estado de la cuestión en España**.



La Asociación de Mujeres Progresistas de Retiro (Madrid) organizan entorno a su V Premio Anual la **jornada sobre los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres**, recayendo el galardón en Delia Blanco Terán. Dentro de esta jornada M<sup>a</sup> Ángeles Jaime de Pablo, presidenta de la Asociación, interviene exponiendo **Regulación del aborto en España democrática**.

M<sup>a</sup> Ángeles Jaime de Pablo y Esther Goñi Juaneda se encargan de la acción formativa de la Asociación de Mujeres Juristas Themis para la **Asociación Provivienda sobre materia de acoso sexual y acoso por razón de sexo en la jurisdicción laboral y penal**.

La **XVI Jornada Jurídica Protección de menores ante violencia de género**, organizada por los Centros de la Mujer de Consuegra, Madridejos, Villafranca de los Caballeros y Villacañas, está destinada a operadores jurídicos, personal de servicios sociales, fuerzas de seguridad, etcétera. La vocal de la Asociación de Mujeres Juristas Themis, Paloma Rey Novo, imparte la ponencia **Análisis crítico de la aplicación de la nueva normativa en materia de protección de menores, artículo 94 del Código Civil**.



La **Fundación Luz Casanova** tiene un proyecto de atención a mujeres mayores de 65 años víctimas de violencia de género. En los propios centros de mayores se inician grupos de desarrollo personal y grupos de generación de red entre las mujeres. Con motivo de la pandemia Covid-19, se deja de ir a los centros, ya que se cerraron. Entonces se inician un grupo de mujeres mayores en el barrio de Puente de Vallecas (Madrid). Las mujeres de este grupo tienen numerosas dudas a nivel legal. Por esta razón, la Fundación organiza un taller jurídico donde planteen sus dudas jurídicas. Esta sesión corre a cargo de Isabel Matas Gómez, vocal de la Asociación de Mujeres Juristas Themis.



La **Universidad Internacional Menéndez Pelayo** y el Consejo General de la Abogacía Española organizan el **Encuentro El derecho de defensa**, que se celebra en Santander en el marco de la programación académica de la UIMP. Con el encuentro se quiere llamar la atención sobre la necesidad de desarrollar el artículo 24 de la Constitución Española oyendo a abogadas y abogados, jueces y juezas, catedráticas y catedráticos y periodistas, cuyo debate ayude a clarificar el sentido y alcance del derecho fundamental a la defensa. M<sup>a</sup> Ángeles Jaime de Pablo, presidenta de la Asociación de Mujeres Juristas Themis participa en la **mesa redonda Necesidad y oportunidad de la regulación del derecho de defensa**, junto con el magistrado Juan Carlos Campo, para abordar la necesidad de regular este derecho con una ley.



La **Cumbre de Mujeres Juristas** del Ilustre Colegio de la Abogacía de Madrid llega a su décima edición, un evento organizado por la Comisión Delegada de Igualdad, Diversidad e Inclusión del ICAM, con el lema **Normalizar la Igualdad, un esfuerzo compartido**. El programa de este año radica en la realización de cinco mesas redondas que integran más de veinte especialistas procedentes de todos los estamentos jurídicos.



En la **mesa Las Asociaciones de Juristas, moderada** participan representantes de la Asociación de Mujeres Juristas Themis, la Asociación Libre de Abogados y Abogadas (ALA), la Asociación Profesional de la Magistratura, la Asociación de Mujeres Juezas de España y la Asociación de Fiscales. Pino Inmaculada de la Nuez Ruiz, presidenta de la Asociación, subraya que es necesario asistir a las mujeres y escucharlas con empatía, así como la importancia de tener más fondos para continuar con los programas de protección jurídica.



La sede de la Fiscalía General del Estado alberga el **XVII Seminario de Fiscales Delegadas y Delegados de Violencia sobre la Mujer**. El programa se nutre de diferentes temas, destacando el tratamiento del mal denominado síndrome de alienación parental (SAP), la coordinación parental y la violencia vicaria. En la **mesa redonda Aproximación al análisis de sentencias sobre Síndrome de alienación parental y el uso de la coordinación parental. La realidad de la violencia vicaria, la voz de las víctimas** la presidenta de la Asociación de Mujeres Juristas Themis, Pino de la Nuez Ruiz.

La Central Sindical Independiente y de Funcionarios (CSIF) organiza, junto al sindicato de policías JUPOL, la **jornada online: Día Internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer**, en las que expertas de distintos ámbitos examinan el tema desde distintas ópticas. Laura Fernández Gómez, coordinadora de los programas de protección jurídica de la Asociación de Mujeres Juristas Themis, expone durante su intervención las cuestiones relacionadas con la asistencia jurídica a mujeres víctimas de violencia de género, así como las actividades que se llevan a cabo en la Asociación de Mujeres Juristas Themis.

La **jornada Afganistán, la guerra silenciosa contra las mujeres y niñas**, que tiene lugar en Las Palmas de Gran Canaria, cuenta las experiencias personales de cuatro juezas afganas, asiladas en España, que tuvieron que huir del país ante las amenazas de muerte padecidas ellas y sus familiares, no solo por participar activamente en la



construcción del estado democrático existente en Afganistán antes de la toma del poder talibán sino, también, por atreverse a juzgar a los hombres siendo mujeres. La iniciativa parte de la **Asociación Unión Progresista de Fiscales (UPF)**, la **Asociación de Mujeres Juezas de España (AMJE)** y de la **International Association of Women Judges (IAWJ)**. Pino de la Nuez Ruiz, presidenta de la Asociación de Mujeres Juristas Themis, dinamiza la mesa redonda Afganistán, de la guerra al refugio, pasado y futuro de la discriminación de la mujer.

El **VI Feminario Valencia 2022** se celebra con el título **Mujer, feminismo y democracia**. Organizado por la Delegación de Igualdad de la Diputación de Valencia, tiene como objetivo dar respuesta a temas actuales desde una perspectiva de análisis y de



búsqueda de soluciones respecto de los grandes debates y retos a los que se enfrenta nuestra sociedad, ya que para que estas sean sostenibles y justas deben contemplar los derechos y aportaciones de las mujeres a la sociedad. Otra edición más, la Asociación de Mujeres Juristas Themis está presente, en esta ocasión de la mano de su presidenta. Pino de la Nuez Ruiz participa en la **Mesa redonda La mujer como sujeto constitucional de la justicia**.

Por otro lado, en el *Estudio sobre el impacto de la Propuesta de Directiva de la Comisión Europea sobre Violencia contra las Mujeres* realizado por el Lobby Europeo de Mujeres en España participan algunas de las asociaciones de mujeres que han prestado su tiempo, saber y experiencia para que el contenido refleje lo más fielmente posible la opinión de los grupos organizados de mujeres. Una de ellas es la Asociación de Mujeres Juristas Themis. El Lobby Europeo de Mujeres en España tiene prevista la publicación del estudio en 2023.

En el **Congreso Sostenibilidad democrática y justicia: La respuesta contra la violencia de género**, organizado por la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria con la colaboración del Tribunal Supremo, diferentes expertas y expertos de ámbito nacional e internacional analizan las diferentes respuestas que ofrecen los tribunales internacionales en materia de violencia de género. La Asociación de Mujeres Juristas Themis está presente con la intervención a cargo de su presidenta Pino de la Nuez Ruiz.



La Concejalía de Igualdad de La Roda (Albacete) organiza la **Jornada Diálogos sobre violencia de género**, dirigidas a profesionales de distintos ámbitos que estén en contacto con víctimas de violencia de género. La Asociación de Mujeres Juristas Themis participa en esta acción formativa de la mano de Lydia García Olcina, vicepresidenta, que interviene en la **Mesa la violencia de género en el entorno digital**. También la socia Isabel Matas Gómez interviene en la **Mesa Medidas civiles. Respuesta judicial ante la violencia de género**.

La Fundación CERMI Mujeres organiza el **VII Concurso de fotografía y III de vídeo Generosidad**, en el que se premia las mejores fotografías y vídeos que este año se celebran bajo el lema central **¡Justicia para todas!: Por el derecho a un acceso a la justicia sin discriminación**. Estos premios financiados por el Ministerio de Asuntos Exteriores, la Unión Europea y Cooperación tienen como objetivo visibilizar los obstáculos que enfrentan las mujeres con discapacidad para acceder a la justicia, en particular con respecto a la explotación, la violencia y el abuso, debido a los estereotipos nocivos, la discriminación y la falta de ajustes razonables y procesales, que pueden dar lugar a que se dude de su credibilidad y se desestimen sus acusaciones.



En esta edición de 2022, la Fundación CERMI Mujeres invita a la Asociación de Mujeres Juristas Themis a formar parte del jurado como concedora de la realidad de las mujeres en nuestro país. La fotografía ganadora ha sido la titulada **Los obstáculos de la justicia**, del autor Javier Domínguez García.

La Asociación de Periodistas por la Igualdad a lo largo del año celebra reuniones de trabajo en las que participan distintas organizaciones con el fin de estudiar cómo se aborda las noticias sobre violencia de género en los medios de comunicación, así como promover un protocolo de actuación con las Fuerzas de Seguridad del Estado para mejorar la cobertura periodística de la violencia machista. La Asociación de Mujeres Juristas Themis está presente en estas reuniones de la mano de las compañeras Isabel Matas Gómez y Altamira Gonzalo Valgañón.



La Asociación Española de Mujeres de los Medios de Comunicación (AMECO) celebra la X edición de los Premios AMECO Prensa-Mujer. Este año destacan la labor informativa efectuada por colectivos y mujeres profesionales reconocen la labor de Red Internacional de Periodistas con visión de género (RIPVG), GAMAG-Europa-Alianza Mundial sobre Medios de Comunicación y Género y La Poderío, y premio especial del jurado para el Observatorio Jeanneth Beltrán sobre Derechos en el Empleo de Hogar y Cuidados. M<sup>a</sup> Ángeles Jaime de Pablo entrega el premio especial del jurado, un proyecto integrado por la cooperativa Senda de Cuidados y la organización Territorio Doméstico, que pretende ser un altavoz para exigir a las instituciones públicas la equiparación plena y efectiva de los derechos laborales de las trabajadoras de hogar y cuidados, así como la necesidad de su intervención en el amparo de estos derechos.



Cada año el Ayuntamiento de Getafe otorga los Premios 8 de marzo 2022. El galardón de esta edición Premio Regional se concede a la «Campaña Aborto sin acoso» de la Plataforma Aborto Sin Acoso. Más de 60 organizaciones forman parte de esta Plataforma, constituida en 2018 a raíz de un estudio de la Asociación de Clínicas Acreditadas de Interrupción Voluntaria del Embarazo (ACAI) y constataron la realidad de acoso que sufren las mujeres a las puertas de las clínicas. La Asociación de Mujeres Juristas Themis es una de las integrantes de la Plataforma. Nuestra socia María Paz de la Usada Pampliega acude a la ceremonia de entrega, junta a compañeras de ACAI y de Derecho a Morir Dignamente para recoger el galardón.



## Convenio con FEMP y acciones formativas

La Asociación de Mujeres Juristas Themis firma con la Federación Española de Municipios de y Provincias (FEMP) un **convenio de colaboración** entre las dos entidades para establecer un marco general de acciones comunes en materia de igualdad entre mujeres y hombres, lucha contra toda clase de discriminación y contra la violencia de género en el ámbito local. En concreto, el Convenio Marco firmado tiene como ejes prioritarios de actuación:

- La realización de acciones conjuntas dirigidas a promover actuaciones dirigidas a alcanzar la igualdad real entre mujeres y hombres.
- La coordinación entre ambas entidades en el plano local a través de los servicios de base municipales.
- El intercambio de experiencias y la promoción de sinergias para procurar una convergencia de estrategias de actuación en los temas de interés común.
- La colaboración en los procesos de atención integral a víctimas de violencia de género.

Con la firma de este acuerdo, la Asociación de Mujeres Juristas Themis y la FEMP dan un paso más en su compromiso en materia de igualdad entre mujeres y hombres y de prevención de la violencia de género.



Por otro lado, la FEMP elabora anualmente un plan de formación continua dirigido al personal técnico de las Corporaciones Locales. Y, por ello, lanza diferentes contratos para la realización de actividades formativas, adaptadas a las necesidades detectadas. En este sentido, la Asociación de Mujeres Juristas Themis es adjudicataria de tres contratos de servicios:

- ❑ Para la realización de dos ediciones del curso de formación en línea sobre violencia de género para profesionales del medio rural.
- ❑ Para la realización de dos ediciones del curso en formación en línea sobre prevención de la violencia contra las mujeres dirigido a policías locales.
- ❑ Para la impartición de una edición de tres acciones formativas en el ámbito de la violencia de género: 1) acción formativa Violencia contra las mujeres: revisión y actualización del marco jurídico; 2) acción formativa Violencia contra niñas, niños y adolescentes; 3) acción formativa La brecha de género en el sistema de protección de la Seguridad Social. Prestaciones asistenciales para mujeres con necesidades de inserción laboral.

Los dos primeros contratos de servicios se realizan a través de la propia plataforma virtual de formación de la FEMP y se desarrollan en los meses de octubre y noviembre de 2022. El tercer contrato de servicio la impartición de las tres acciones es mediante el campus de formación e-learning de la Asociación y se ejecuta en los tres últimos meses de 2022.

## Medios de Comunicación

La Asociación de Mujeres Juristas Themis atiende las peticiones de información solicitadas por diferentes medios de comunicación, oportunidad de dar a conocer a la opinión pública la postura de la Asociación sobre diferentes cuestiones de actualidad tales como violencia de género (asesinatos machistas; protección contra el terrorismo machista...), violencia sexual (violaciones grupales, agresiones sexuales, consentimiento sexual...), Ley «solo sí es sí», trata de mujeres, prostitución, discriminación de las mujeres en los distintos campos, conciliación vida familiar y laboral, etcétera.

La Asociación de Mujeres Juristas Themis agradece a todos los medios de comunicación, nacionales, autonómicos y locales la difusión de nuestros mensajes.

Algunos de los medios atendidos: Eldiario.es, Publico.es, La Vanguardia, El País, EFE, Europa Press, Cadena SER, Onda Cero Radio, Radio Euskadi, Canarias Radio, RNE, Radio 5, TVE, La Sexta, Telemadrid, Telecinco, Euskal Telebista, etcétera.

europapress / sociedad Actualizado 25/02/2022 09:59

### Feministas ven "positiva" la reforma de la ley del aborto, con "dudas" sobre su implantación en la sanidad pública

En concreto, la presidenta de la Asociación de Mujeres Juristas Themis, M<sup>a</sup> Ángeles Jaime de Pablo, ha calificado como "positivo" que la reforma elimine la obligación del permiso paterno para abortar a las menores de 16 y 17 años, algo que consideraban una "anomalía".

europapress / sociedad Publicado 18/02/2022 11:26

### Feministas alertan de la Ley del Deporte: "Permite que varones autoidentificados como mujeres compitan tramposamente"

EL PAÍS

Sociedad

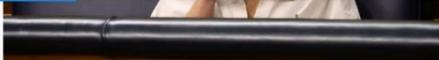
#### Organizaciones feministas piden un indulto “urgente” para María Sevilla, la expresidenta de Infancia Libre

La mujer, condenada a dos años y cuatro meses de cárcel por sustracción de menores, dispone de 10 días para ingresar en prisión. 168 colectivos apoyan que se le conceda la medida de gracia

europapress / epsocial / igualdad Actualizado 24/11/2022 18:46

### Mujeres Juristas Themis dice que avisó a Gobierno y a grupos de la rebaja de penas a violadores con la Ley 'si es sí'

EL ESPAÑOL



Irene Montero, ministra de Igualdad. Europa Press

TRIBUNALES / LEY 'SÓLO SI ES SÍ'

## Las juristas que avisaron a Irene Montero de la ley del 'sí es sí': "Dijimos que no iban a ser casos aislados"

Mujeres Juristas Themis reprocha que las rebajas de condenas 'suponen una revictimización'. El goteo de casos no cesa.

RADIO 107.9

Inicio Programas Programación Contacto

fm 107.9  
sintonizando contigo

Mensaje importante sobre las cookies  
Utilizamos cookies propias y de terceros para mejorar nuestros servicios. Si continúa navegando, consideramos que acepta su uso

Aceptar

Dejáte de Cuentos con Mónica Radován del 23/2/2022

Dejáte de Cuentos con Mónica Radován

Ponemos el foco en la recién aprobada ley de reforma laboral y la brecha salarial junto a la abogada Esther Corti Zureada, de la Asociación de Mujeres Juristas Themis. Isabel Menaberrri nos trae con su humor algunas singularidades del IRL. Presentamos nueva sección HABLANDO EN FAMILIA, en colaboración con la Asociación « Familia ». Y terminamos el programa recordando a Brigitte Cyprien y por qué se le entregó el Premio Abzque en 2014.

Últimos podcast

Dejáte de Cuentos con Mónica Radován

Dejáte de Cuentos con Mónica Radován

europapress / especial / igualdad Publicado 01/07/2022 13:15

## Pino De la Nuez Ruiz, nueva presidenta la Asociación de Mujeres Juristas Themis



## Presidenta de Themis: La justicia debe responder «con celeridad» ante la violencia de género

EFE | Madrid - 14 julio, 2022

La nueva presidenta de la Asociación de Mujeres Juristas Themis, la abogada Pino de la Nuez, asegura que para mejorar la protección de las víctimas de violencia de género hay que creer a estas mujeres, responder «en el momento con celeridad» y no hacer procesos judiciales «eternos».

De la Nuez se pronuncia de esta manera en una entrevista con Efe tras ser elegida como presidenta de Themis, organización fundada en 1987 por un grupo de abogadas para denunciar la indefensión que padecían las maltratadas y exigir ante los tribunales la tutela judicial efectiva de los derechos de las mujeres.

### Los retos de Themis

El reto que tiene por delante De la Nuez, según afirma, es mantener la consolidación de esta asociación como «referente juridicofeminista» en la lucha contra las discriminaciones y «sobre todo» contra las violencias de género.

Diario de Sevilla SOCIEDAD

SEVILLA PROVINCIA ANDALUCÍA ESPAÑA ECONOMÍA SOCIEDAD DEPORTES CULTURA OPORTUNIDADES OPINIÓN TODAS LAS SECCIONES

CASTA CRIMINAL VITALEY VAPORRAMA SALUD TECNOLOGÍA MOTOR MASOTAS RECIMBAR MERO AMBIENTE

SEVILLA PC: Braulio dice no y el Sevilla sigue sin sustituir para Monchi

MÉRICA: Festival Puro Latino: artistas, precios y dónde comprar entradas

PINO DE LA NUEZ / PRESIDENTA DE MUJERES JURISTAS THEMIS

## "La Ley Trans es de gran calado y debe debatirse con expertos, como ley orgánica"

La presidenta de la Asociación de Mujeres Juristas Themis explica los motivos de rechazo a la iniciativa legislativa.



## Manifiestos y peticiones: reivindicación y activismo

La Asociación de Mujeres Juristas Themis como organización reivindicativa y activista con los derechos de las mujeres promueve y firma manifiestos para trasladar a las administraciones públicas y a la ciudadanía en su conjunto las denuncias y déficits detectados.

### Manifiesto ante el antifeminismo de VOX, alerta y diligencia debida institucional

Distintos medios se hacen eco del manifiesto promovido por la Asociación de Mujeres Juristas Themis. Tras conocerse el pacto de gobierno en la Junta de Castilla y León entre PP y Vox, más de 200 asociaciones feministas y colectivos firman este manifiesto contra el antifeminismo de Vox. Se reclama «que se extreme la diligencia debida institucional a la que obliga el artículo 5.2 del Convenio del Consejo de Europa de 2011 sobre prevención y lucha contra la violencia contra las mujeres y la violencia doméstica». De esta manera, se pide que se impida «cualquier incumplimiento de las obligaciones específicas para la prevención, detección temprana, sensibilización, apoyo, reparación y protección frente a esta violencia establecidas el marco jurídico vigente». El contenido completo del manifiesto completo con el listado de organizaciones firmantes puede leer [en este enlace](#)



### Organizaciones feministas apoyan a María Salmerón y expresan su malestar por las incidencias producidas en el procedimiento judicial ante la solicitud de suspensión de la pena

La Asociación de Mujeres Juristas Themis y Fundación Mujeres promueven este comunicado el comunicado «Organizaciones feministas apoyan a María Salmerón y expresan su malestar por las incidencias producidas en el procedimiento judicial ante la solicitud de suspensión de la pena, firmado por más de un centenar de entidades. Tras la denegación del indulto por parte del Gobierno de España, María Salmerón entra en prisión, ya que todos los esfuerzos realizados para que desde el tribunal competente se suspendiera el cumplimiento de la pena de cárcel no han podido evitar esta entrada en prisión ante la demora padecida en la tramitación judicial de esta petición.

Las organizaciones feministas creemos que esta situación merece la denuncia por parte de las organizaciones feministas que hemos estado acompañando y apoyando en las últimas semanas el procedimiento para la suspensión de su entrada en prisión. Se pone en conocimiento de toda la sociedad que, en este caso, existen razones jurídicas suficientes para adoptar una medida como la suspensión de condena no de forma graciosa y arbitraria, sino amparadas en los requisitos legales exigidos para este tipo de supuestos. El documento completo del comunicado está disponible en las páginas web de las organizaciones firmantes. Se puede leer [en este enlace](#).



Con anterioridad a este hecho y ante la noticia de ante la noticia de la denegación del indulto a María Salmerón, la Asociación de Mujeres Juristas Themis presenta una moción en el Pleno del Observatorio Estatal de Violencia sobre la Mujer, del que la Asociación de Mujeres Juristas Themis forma parte. La Asociación en la [moción](#) reclama: la aplicación efectiva de las previsiones de la Ley Orgánica 8/2021 (artículo 11 y la nueva redacción artículos 94 Código Civil y 544 ter Ley de Enjuiciamiento Criminal); la creación de una comisión de investigación sobre el SAP con testimonios de personas afectadas; y que se ofrezca una respuesta general a situaciones, como la de María Salmerón, generadas en buena medida por una deficiente protección a las y los menores frente a progenitores condenados por violencia de género, inaplicación de los artículos 65 y 66 de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, y aplicación, por el contrario, en sede administrativa y judicial del SAP, evaluando para ello la viabilidad de una ley de amnistía.

### Manifestación Ley Abolicionista Ya

La Asociación de Mujeres Juristas Themis apoya la manifestación, celebrada en Madrid, para exigir la aprobación de la Ley Abolicionista del Sistema Prostitucional (LOASP) que, promovida por la PAP-Plataforma Estatal de Organizaciones de Mujeres por la Abolición de la Prostitución y elaborada desde y por el movimiento feminista, presentada públicamente a finales del 2020.



# *Themis*

Asociación de Mujeres Juristas



# 2023



La Asociación de Mujeres Juristas Themis en su firme compromiso en la defensa de los derechos de las mujeres, así como erradicar cualquier reducto discriminatorio en 2023 desarrolla las siguientes actividades.

#### Actividad subvencionada por el Instituto de las Mujeres del Ministerio de Igualdad

---

Apoyo al movimiento asociativo y fundacional de ámbito estatal

---

#### Actividad subvencionada por el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 con cargo a la asignación tributaria del I.R.P.F

---

Programa de prevención y protección jurídica a víctimas de violencia de género, así como a menores víctimas.

---

Programa de protección y garantía jurídica a mujeres víctimas de discriminación económico-patrimonial en los derechos de sus hijos e hijas en virtud de resolución judicial.

---

Programa de prevención y protección jurídica a mujeres y niñas víctimas de delitos contra la libertad e indemnidad sexuales y de trata.

---

#### Actividades subvencionadas por la Secretaría de Estado de Igualdad y contra la Violencia de Género, del Ministerio de Igualdad, dentro de la convocatoria de subvenciones públicas destinadas a programas y proyectos de concienciación, prevención e investigación de las distintas formas de violencia contralas mujeres

---

Programa de prevención y protección jurídica a víctimas de violencia de género, así como a menores víctimas.

---

Programa de protección y garantía jurídica a mujeres víctimas de discriminación económico-patrimonial en los derechos de sus hijos e hijas en virtud de resolución judicial.

---

#### Servicio de información y asesoramiento jurídico a mujeres

---

Servicio de asesoramiento jurídico gratuito a mujeres de la Asociación de Mujeres Juristas Themis

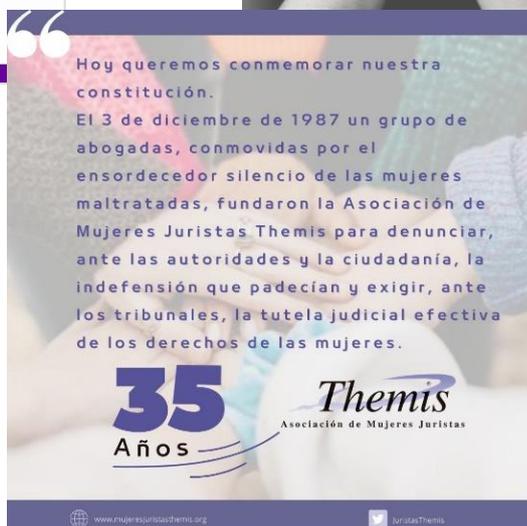
---

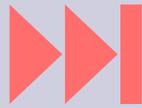
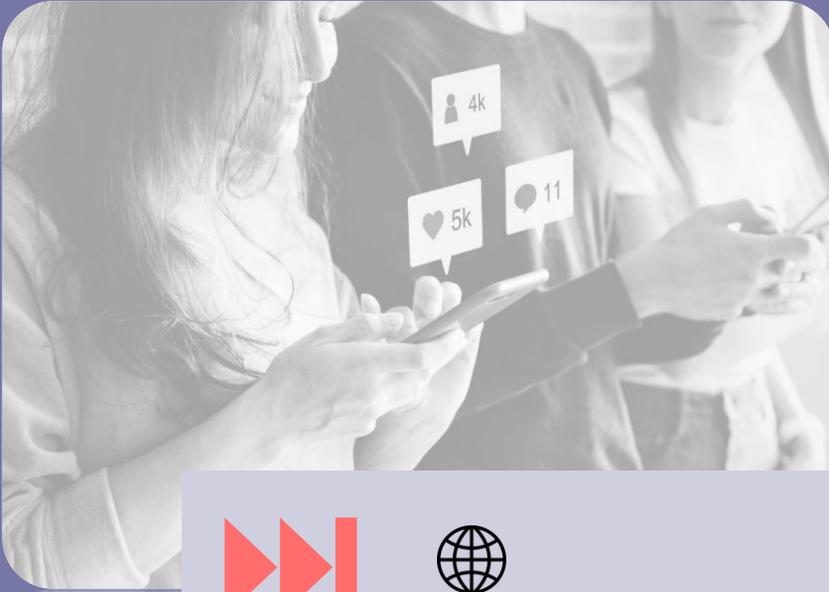
Servicio de información y asesoramiento jurídico gratuito para mujeres a través de la Concellería de la Muller de Arteixo (La Coruña)

---

Asesoramiento jurídico a víctimas de violencia de género en los municipios de la Mancomunidad THAM de la Comunidad de Madrid

---





[www.mujerejuritasthemis.org](http://www.mujerejuritasthemis.org)



[@JuristasThemis](https://twitter.com/JuristasThemis)



Canal Asociación de Mujeres Juristas Themis



*Themis*

**Asociación de Mujeres Juristas**